

# La Voz Castellana

Órgano del partido liberal de la provincia

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre.... 150 pesetas  
Semestre..... 3  
Año..... 5

Se publica los Jueves

## No lo cree

Merece detenido estudio y concienzuda meditación en los actuales momentos, el modo como en la prensa y otros medios de difusión de las ideas, se juzga la labor del actual Gabinete.

Dejándose llevar tan solo de la rápida impresión de la lectura de fondos, artículos, y sueltos periodísticos para forjar juicio, el lector, seguramente perdido el entendimiento por entre el laberinto de versiones capciosas, conceptos equivocados ó maliciosos, argucias, sofismas, rectificaciones de conducta y tantas y tantas malas artes puestas en acción para desvirtuar la verdad, loco por completo perecería en el insondable abismo de la duda, y caería en la negra sima del error.

Revisad con los ojos de la inteligencia los escritos de los grandes rotativos, de periódicos de empresa, de órganos de grupos ó banderías en los cuales se censura al Sr. Canalejas, y contemplareis la debilidad de argumentación. Con el escalpelo de la sana crítica movidos por vuestro patriotismo, desentrañad de entre la hojarasca retórica el nervio de esas campañas, y veréis en su desnudez el germen de la pasión, el móvil de venganza, creadores de las líneas prontas á ser devoradas por el lector asiduo.

Y entre tanto con el asenso de los imparciales, sigue el Gobierno traduciendo en hechos sus promesas en las esferas todas de la Administración del Estado, anunciando las trascendentales reformas cuya realización llevará á cabo con el concurso de las Cortes.

Y esas campañas de encrucijada tienen no obstante su razón de ser. Al enemigo encumbrado, hay que derribarle. No miremos con provocadora mirada al Sol, porque sus rayos nos herirán la retina; á la verdad inconcusa; al concepto axiomático; á lo indubitado é incontrovertible, rehuyamos cara á cara el combate, pero acudamos al sofisma, á la argucia, á la involucración de los términos, y de esa suerte si nos es factible, la aniquilarémos con puñalada de pícaro. Donosa manera de hacer opinión y redimir al pueblo.

El suelto insidioso, está en su apogeo; la reticencia es señora de la opinión; y la asechanza procura desautorizar al Gobierno.

Siga tan censurable procedimiento, el pueblo conoce las habilidades del prestidigitador, y cuando seguro éste, en el éxito de su trabajo dirige la mirada hacia los oyentes, vé

con estupefacción moverse los labios para pronunciar ésta frase «ahí hay trampa».

No lo cree.

## Escribidor ó escritor

Si tomamos el diccionario y examinamos las dos palabras que sirven de título á este artículo, observaremos que tienen la misma acepción gramatical, el mismo significado, y sin embargo; yo soy de los que dicen que entre ambas existe una diferencia muy notable.

—Para mí, el escribidor es el que sencillamente esponen los conocimientos adquiridos contribuyendo á la vulgarización de ideas ya conocidas, en cambio; el escritor, dejando libre el vuelo de la razón y la marcha progresiva del pensamiento, cultiva la naturaleza y condiciones de la inteligencia, solicita el estudio y análisis detenido de su ejercicio y condiciona favorablemente su desarrollo ulterior; contribuyendo así al aumento del caudal de conocimientos. Por eso al primero le basta con ser metódico, mientras que el segundo tiene que ser metódico y persuasivo.

—Me conviene hacer constar, que no me conceptuo como escritor, que no es mi pretensión la de enseñar á nadie, y que no me creo adornado de esa facultad creadora que se llama genio, que sólo reconozco en muy contadísimas escepciones, aunque veo pulular por el estadio de la prensa algunos plumíferos mendicantes que se creen el non plus ultra de la literatura.

Y aparte esta digresión que me he permitido confiando en la benevolencia del lector, vuelvo al dualismo de mi tema.

El escribidor no necesita más elementos que los que puede aportarle su más ó menos poderosa retentiva; véase sino la diferencia que existe entre el que escribe una noticia, describe una entrevista ó interview y el que redacta un artículo.

—El escritor pone en juego todas sus facultades intelectuales, examina con detención y proligidad las diferentes fases sencillas ó complejas del asunto que trata de exponer, analiza su relación con la ciencia enriqueciendo el saber positivo con puntos de vista cada vez mas amplios, procurando por deducción lógica llegar á una solución más ó menos aceptada, ya que ésta no puede ostentarse nunca como definitiva quizás por la indole y naturaleza misma del pensamiento que no tolera cristalizar en formas cerradas y dogmáticas, pero que siente el

aguijón constante de la realidad cognoscible susceptible á todas horas de nuevos y mas poderosas concepciones.

—De aquí que yo entiendo al escribidor como el expositor del pensamiento dejando libre al lector su alcance y consecuencia ulterior: en cambio; el escritor renueva constantemente el pensamiento excita su ejercicio, reflexivo descubriendo nuevos horizontes donde con insaciable curiosidad elabora la inteligencia humana.

En una palabra, como conclusión, casi me atrevería á decir; el escribidor copia, el escritor redacta.

JOSÉ MORALES.

## NOTICIAS POLÍTICAS

Los elementos liberales democratas del distrito electoral de Almazán, han acordado presentar candidato á diputado á Cortes al querido correligionario y propietario opulento, D. Angel Arpón.

Las simpatías de que goza el candidato en los pueblos del distrito, y el apoyo decidido y entusiasta de los liberales, aseguran el triunfo indiscutible de su candidatura.

El Sr. Arpón, que cuenta con el afecto del Gobierno, está recibiendo á numerosas personalidades que le ofrecen valioso apoyo en la elección.

Tenemos noticias fidedignas del grandioso recibimiento que han dispensado los electores del distrito de Medina-Sidonia á su futuro diputado el Sr. Conde de Pinofiel.

En su viaje á la indicada ciudad, acompañado del gobernador civil de la provincia, recibió sentidos homenajes de adhesión de los comisionados de los pueblos.

Tan prestigioso político, íntimo amigo del ilustre presidente del Consejo, Sr. Canalejas, no tendrá oposición alguna, ya que todos los elementos le prestan desinteresado concurso, como premio á sus envidiables dotes.

Circula el rumor, cuya comprobación es hoy por hoy difícil, de que se piensa por algunos elementos (no liberales democratas por cierto) de presentar candidato por la capital en las elecciones próximas.

Por ahora, no pasa de ser un rumor.

## REINO DE BELGICA

Cuestionario del Congreso

El cuestionario del Congreso es muy extenso; en síntesis, se concreta en la forma siguiente:

### PRIMERA SECCIÓN

ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

A.—Servicios administrativos de las ciudades y de los Municipios.

1. Organización general de la Administración local. Autonomía municipal. Designación de los miembros de los Comités Ejecutivos.
2. Policía de las ciudades y de los campos. Protección de las personas y de los bienes.
3. Higiene.
4. Hacienda. Gestión de los bienes del Municipio. Condiciones de los empréstitos.
5. Beneficencia.
6. Medios de comunicación. Embellecimiento, plantaciones, estética de las ciudades, conservación de lugares y monumentos.
7. Protección del comercio, de la industria y del trabajo.

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios.

1. Principios: Competencia del poder municipal. Concesión ó administración. Administración, dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.
2. Hechos: Industrias ejercidas. Resultado de las explotaciones

### SEGUNDA SECCIÓN

ADMINISTRACIONES INTERMEDIAS ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

1. Uniones intermunicipales.
2. Unificación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos formando aglomeración.
3. Circunscripciones administrativas.
4. Creación y gestión de establecimientos provinciales; regionales.

### TERCERA SECCIÓN

ORGANIZACIONES CENTRALES PÚBLICAS  
CUESTIONES GENERALES.

1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos y sociales.
2. División del trabajo. Ventajas é inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos.
3. Misión de las Comisiones temporales ó permanentes.
4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratitud ó modo de remunerar á cada cual.
5. Preparación de las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios.
6. Expropiación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos.
7. Colaboración de los organismos privados y especiales con los Poderes públicos.

### CUARTA SECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

1. Documentación administrativa. Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplificación de los escritos. Formalidades administrativas. Fórmulas. Repertorios de resoluciones.
2. Documentación relativa á las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes á las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones relacionadas con las diversas ramas de la Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Medios diversos de transmisión de las órdenes. Relación entre los archivos actua-

les y los archivos antiguos. Destrucción de expediente. Derecho del público y de los interesados á tomar conocimiento de los expedientes administrativos. Publicaciones oficiales. Su distribución, conservación y catálogo. La estenografía en las Asambleas deliberantes.

Los que deseen ampliación del programa, pueden dirigirse á *M. De Backer, editor, rue de la Croix de Fer, 29, Bruxelles.*

#### Presentación y envíos de trabajos

Los trabajos habrán de ser presentados en español, alemán, inglés, francés ó italiano.

Si no se emplea el idioma francés en todo el trabajo, las conclusiones, cuando menos, deben ir traducidas en francés. Caso contrario, y si el autor de los trabajos así lo expresa, serán traducidas por la Sección á que pertenezcan los trabajos.

Será conveniente que éstos no consten más que de ocho á diez cuartillas y una ó dos para las conclusiones, y el total no exceda de cuatro mil palabras.

Los trabajos deben ser dirigidos directamente:

Los de la 1.ª Sección del Cuestionario, á *M. Jacquart, Chef de division au Ministère de l'Intérieur et de l'Agriculture, rue de Louvain, 3 á Bruxelles.*

Los de la 2.ª Sección, á *M. Helleputte, Commissaire d'arrondissement, á Soignies (Hainaut).*

Los de la 3.ª Sección, á *M. de Moreau (chevalier), Chef de bureau au Ministère des Affaires étrangères, rue de Louvain, 5, á Bruxelles; y*

Los de la 4.ª Sección, á *M. Mazure, Secrétaire de l'Institut International de Bibliographie, rue du Musée, 1, á Bruxelles.* Además, deberá darse noticia del envío al Presidente del *Comité Oficial Español*, al que pueden dirigirse las consultas ó cualquier género de comunicaciones.

Los que deseen que sus trabajos sean impresos en Bélgica para su circulación entre los congresistas, deben enviarlos á Bruselas antes del 30 de Marzo próximo.

Los trabajos deberán enviarse en letra muy legible, debiendo preferirse la dactilografía. El autor debe quedarse con un ejemplar en previsión de extravío. Se recomienda que se haga el envío en pliego certificado.

#### Adhesiones al Congreso

Para adquirir el carácter de Congresista, deberá hacerse la inscripción ó matrícula como adherido, dirigiendo al efecto la correspondiente carta al *Tresorier general du Congrès, M. Pien, 44, rue Rubens, Bruxelles*, acompañando letra de *veinticinco francos*, importe de la suscripción ó matrícula.

#### Derechos de los Congresistas

Los Congresistas tienen derecho:

a) A remitir trabajos, que serán impresos, si llegan en tiempo hábil.

b) A un ejemplar de todos los trabajos que se presenten y se discutan en el Congreso, y á un ejemplar de las Actas.

c) A obtener en las líneas férreas de España el 40 por 100 de rebaja, con arreglo á la Tarifa X-17.

d) A obtener de las líneas francesas la rebaja que oportunamente determinarán estas Compañías.

e) A la entrada gratuita en la Exposición Universal.

f) A tomar parte en la Exposición de la *Documentación administrativa.*

g) A la invitación de las fiestas que se celebren con motivo del Congreso.

## EXTRANJERO

Londres 22.—Sabidas son las medidas adoptadas por el gobierno chileno en las provincias de Tacna y Arica, ocupadas á consecuencia de la guerra sostenida hace

treinta años con Bolivia y el Perú. Disgustado el gobierno de esta última República, ha ordenado á su Legación en Santiago de Chile que se retire de esa capital.

A la nota en que el ministro peruano pedía los pasaportes ha contestado el de Negocios extranjeros de Chile con otra, en que expresa su sentimiento por el hecho de que las legítimas medidas adoptadas en la provincia de Tacna hayan provocado el conflicto actual.

Expresa además el temor de que la medida adoptada por el gobierno del Perú agrave la situación y declina toda responsabilidad respecto de las dificultades que puedan surgir.

París 22.—Según despacho del gobernador de Madagascar, á unas 160 millas de Diego Suárez ha embarrancado un buque de gran porte, cuyo nombre y nacionalidad se ignoran.

París 22.—El Senado ha aprobado los derechos arancelarios relativos á los hilados de la seda artificial, redes de pesca y tejidos de algodón brillantes, alfombras, tejidos de seda, borra de seda y de seda artificial, los bordados y confecciones, y el hierro y acero en barras.

Londres 22.—Por informaciones de *The Daily Mail*, se sabe que el día 12 ocurrió una grave insubordinación á bordo del acorazado «Irresistible», cuando éste fondeó en el puerto de Portland. Los sublevados arrojaron al agua los puntos de mira de los cañones.

Han sido arrestados tres tripulantes y se hacen diligencias para descubrir á los demás cabezas de motín.

Londres 22.—El ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George, pronunció ayer un discurso en defensa de su política financiera y rechazó los ataques de los que le censuran por no haber recaudado el impuesto sobre utilidades.

París 22.—A su llegada á San Petersburgo, el Rey Pedro de Servia, ha sido recibido por el emperador, los grandes duques y el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Iswolsky.

París 22.—El Gran Jurado de Pittsburgo (Estados Unidos) ha dictado auto de prisión contra 50 consejeros municipales, acusados de cohecho en el despacho de expedientes.

Esta medida se debe á revelaciones hechas por un sujeto, actualmente preso y condenado por corrupción.

París 22.—En el debate sobre los retiros obreros, el Senado ha aprobado una enmienda concediendo derechos á ciertos beneficios de la ley á los extranjeros naturalizados antes de cumplir los cincuenta años de edad.

La Cámara ha aprobado la totalidad del proyecto por 280 votos contra 3.

#### EL FERROCARRIL

### BURGOS-SORIA-CALATAYUD

En la sesión última celebrada por la Junta Magna en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia de nuestro querido amigo D. Mariano Vicén, se adoptó el acuerdo de dirigirse atentamente á los Senadores y Diputados á Cortes de la provincia, para que manifestasen si deseaban suscribir acciones del empréstito anunciado.

D. Ramón Benito Aceña, ha dado su contestación ofreciendo 2.500 pesetas sin interés alguno.

Entre el Sr. Vizconde de Eza con 25.000 y el Duque de Medinaceli con otras 25.000 y el Sr. Aceña, con 2.500 que suman 52.500, resta tan sólo para quedar cubierto el empréstito de 60.000, la insignificante suma de 7.500 pesetas, que á no dudar serán suscritas por los Sres. D. Lamberto Martínez, Parres y Diaz Agero.

El éxito corona los esfuerzos de Soria, y dá la medida de lo que es capaz el pueblo para grandes empresas.

\*\*\*

El día 28 del presente mes, marchan á Madrid en representación de esta provincia, el Alcalde Sr. Vicén, y el presidente de la Diputación Sr. Iglesias, con objeto de reunirse con las comisiones de Burgos y Zaragoza, y otorgar la escritura pública, encargando del proyecto de estudios de toda la línea, al eminente ingeniero D. Ramón Aguinaga.

\*\*\*

Se acentúan los rumores, de la formación de una poderosa empresa con capitales de las tres provincias, para la construcción de esa vía, impidiendo la explotación del negocio por extranjeros.

## TRIBUNALES

### AUDIENCIA

Como recordarán nuestros lectores, en el pasado año, el exdiputado á Cortes don Julio Seguí, interpuso querrela criminal por el supuesto delito de prevaricación en una sentencia, contra el Juez de Agreda.

La Sala de esta Audiencia, presidida por el prestigioso magistrado D. Abelardo Marroquín, falló en un bien razonado auto, no haber lugar á la admisión de la querrela por no existir ni remotamente indicios del citado delito, con fecha once de Octubre.

Contra el citado auto se interpuso por el querellante recurso de casación, y en cinco de Marzo, la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, dicta sentencia declarando no haber lugar á la admisión de la querrela promovida, condenando al recurrente en costas y pérdida del depósito prevenido en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El Tribunal Supremo, con su inapelable fallo, confirma la acertada decisión de la Sala de esta Audiencia.

\*\*\*

A su instancia, ha sido trasladado al Juzgado de Instrucción del distrito del Este, en Santander, el teniente fiscal de esta Audiencia D. Zoilo Rodríguez Porrero.

D. Julio de Ercilla y Arcitio, Juez de Instrucción de Agreda, ha sido nombrado para igual cargo en Vergara (Guipúzcoa).

## Teatro Principal

### Función benéfica

De brillantísima puede sin lisonja calificarse la velada del pasado domingo en el citado coliseo, organizada por la Junta conocida de los lectores y con el valiosísimo y desinteresado concurso del cuadro artístico del Círculo Mercantil.

Aun cuando el frío intenso fué mortal enemigo de la fiesta, en la hermosa sala vimos á las encantadoras paisanas ocupando palcos y butacas, como allí se congregaron autoridades y personalidades prestigiosas de la buena sociedad.

Casi de un lleno puede calificarse la entrada.

Pusieron en escena el «Pobre Valbuena», «El Censo», y «Patria Chica», consolidando en todas las obras la justa reputación conquistada por actrices y actores. Los aplausos constantes y espontáneos del público, afirman sus relevantes méritos en tan ardua tarea.

De las señoritas Elvira, Anita Monge, Honoria Benito y Gregoria Lavilla, decimos únicamente que desempeñaron sus papeles respectivos con discreción suma, llevando á ellos su ingenio digno de encomio. Muy bien y vaya nuestra felicitación á ellos, sincera y sentida.

De ellos los Sres. Lumbreras, Olivares, Fernández, Soria, Amo y Fernández Blanco, consignamos con gusto nuestra opinión de ser actores meritisimos á quienes con deleite se escuchan y admiran siempre.

Merecen plácemes también el maestro Ballenilla, y el Sr. Balaca por el gusto este, último y afinación con que cantó la sentida romanza comienzo de la Zarzuela «Patria Chica».

De las plateas de los señores Gobernador civil y Presidente de la Audiencia, se arrojaron palomas durante el cuadro tercero del «Pobre Valbuena» á las señoritas que en él formaron.

Hubo animación, alegría, aplausos, buena recaudación para las pobres víctimas de las inundaciones, y hubo á la salida del teatro un frío de mil demonios, capaz de causar pulmonía á un guarda-cantón.

X.

## Procesión del Santo Entierro

Mañana, á la terminación de los divinos oficios, saldrá de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, y recorrerá las calles Real, Plaza de Cabrejas, Mayor, Mercado, Collado, Postigo, Plaza de la Leña, San Esteban, volviendo al Collado, y terminando en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, por el siguiente orden:

- 1.º Bandera de la Cofradía.
- 2.º Abraham é Isaac.
- 3.º Jacob y José.
- 4.º Los niños de la casa de Beneficencia provincial.
- 5.º Entrada de Jesús en Jerusalén.
- 6.º Las Cofradías religiosas de esta ciudad, representadas por sus respectivos gobstones, con los insignias, y hermanos que gusten adherirse con hachas en el orden siguiente:
  - 1, San Vicente de Paul; 2, Patrocinio de San José; 3, San Antón; 4, San Antonio de Padua; 5, San Crispín; 6, San José; 6, Santa Bárbara; 8, La Piedad; 9, La Sacramental, y 19, El Santísimo.
- 7.º El Apostolado.
- 8.º Adoración del Huerto, nuevo paso adquirido el año 1900 á expensas de la Cofradía.
- 9.º Paso de la Flagelación, con su escolta romana.
- 10 Idem del Santo Ecce-Homo, con su decuria.
11. El suntuoso paso de la Cruz á cuestras.
12. La Verónica é hijas de Jerusalén con su decuria.
13. Siete magníficos faroles de la Cofradía, en las cuales están inscritas «Las siete palabras» pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo desde la Cruz.
14. Crucifixión del Señor, con su decuria.
15. Las Marías y San Juan, con su decuria.
16. El precioso Santo Sepulcro, escoltado por soldados romanos, á cuyo paso acompañarán seis hermanos con magníficos faroles.
17. La capilla de música de San Pedro.
18. Nuestra Señora de la Soledad con su decuria y luciendo cuatro hermosos y bonitos faroles.
19. El pendoncillo del M. I. Cabildo Colegial.
- 20 La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.
21. El Clero.
22. Las Autoridades precedidos de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares, invitadas por el Excmo. Ayuntamiento.
23. La Banda de Música; y
24. Señoras que gusten asistir.

Recepciones por J. Gómez Somoza, ex-profesor de varias Academias.

DE Francés Las clases comenzarán el primero de Abril. Calle Mayor, 1, 2.º.—Soria.

# NOTICIAS

**Doña Fermína Santacruz, viuda de Gómez**

El viernes último á las seis y media de su mañana, exhaló su postrer aliento la virtuosa señora madre del querido compañero y ejemplar ministro del Señor, D. Santiago Gómez Santacruz, abad de la Colegiata y director del *Ideal Numantino*.

Los estimados colegas locales reseñaron minuciosamente y con acentos dolorosos, la magnificencia y general sentimiento que Soria entera demostró por tan sensible fallecimiento, en los actos piadosos de su entierro y funerales por el alma de la cristiana difunta. Ello nos releva de repetirlos, tanto más, cuanto serían imposible llevar frase ni concepto, posibles á igualar su labor exquisita de información.

Únicamente en estas líneas á vuela pluma queremos, sí, unirnos al sentido homenaje de afectuoso cariño á la familia, tributado en tan amargo trance.

Acibarada nuestra alma por pena idéntica no ha mucho tiempo, acertamos á comprender la imposibilidad de borrar en absoluto tanto dolor, tanto infortunio, pero sí creemos en el dulce y piadoso influjo del tiempo, bálsamo mitigador de las adversidades.

Sopla violento el impetuoso huracán sobre el añoso roble haciéndole conmovér hasta en sus raíces, y pasada su devastadora influencia, recibe las caricias del aura suave que le renace á la vida. Sacudido hondamente el espíritu por la separación del ser más querido en la tierra; trastornando hasta el punto del anonadamiento, siente las benéficas y confortables caricias de las santas creencias, mezcladas con los piadosos acentos de la amistad sincera; las lágrimas de la familia; el consorcio de los santos afectos del compañero.

¡No ha muerto! Vive en otras regiones, la vida reservada por Dios nuestro Señor á quienes conservaron como preciado tesoro en esta peregrinación terrestre incólume la virtud, y observaron sus santas enseñanzas, y esto solo, basta á conllevar con resignación cristiana el golpe cruel del infortunio.

Al inmenso duelo de la familia, nos asociamos de todo corazón, y unimos á ella nuestras preces en demanda de la gloria eterna para el alma de la finada, ejemplo que fué aquí en la tierra de ejemplares virtudes.

Al compañero querido, al ilustrado director del *Ideal Numantino*, ofrenda LA VOZ CASTELLANA su consideración, su pésame sentido y su afecto.

En breve darán comienzo los trabajos de construcción del camino vecinal que ha de unir Valdeavellano con Molinos de Razón.

Secundando las gestiones del señor Gobernador civil y Junta de Caminos, los citados pueblos contribuirán cada uno con el 25 por 100 á los gastos de la citada obra.

Comisionados de ambos Ayuntamientos, firmaron la debida acta ante el señor García del Valle, obligándose al cumplimiento de la oferta indicada.

El guarda de las ruinas de Numancia Felipe Lubias, ha recibido la credencial de su destino con el haber anual de 750 pesetas.

Anteayer llegaron á esta capital, en donde permanecieron breves horas, los jóvenes marqueses de Ugeda.

Por la tarde partieron con dirección á Madrid, en su magnífico automóvil de carrera.

En la carretera de Calatayud y como á unos doce kilómetros de esta ciudad fué víctima de terrible accidente el carretero Pedro García Martínez, criado de D. Joaquín Iglesias.

Al intentar descender del carro cargado de muebles que conducía hizo tan fatalmente, que cayó al suelo, pasándole la rueda del vehículo por encima de la región abdominal.

En grave estado fué conducido al Hospital provincial, y, no obstante los cuidados que le prodigara el reputado médico Sr. Iñiguez, el infortunado Pedro García, falleció á las dos de la tarde de anteayer.

Era casado, de treinta años de edad, y padre de dos hijos.

Descanse en paz el honrado hijo del trabajo.

Por el vecino de esta población Gregorio Arribas Fernández, ha sido denunciado ante la Inspección de vigilancia su convecino Apolinar Hernández, por haber éste, sin disputa ni cuestión anterior, dado un palo en la frente, al denunciaate.

Encuétrase restablecida por completo de la afección grippal padecida estos últimos días, la respetable esposa de nuestro muy querido amigo y correligionario el general D. Juan José García.

Celebramos muy mucho, tan fausta nueva.

Hoy en el tren directo ha marchado á Madrid y desde allíá Melilla, nuestro querido amigo el bizarro coronel D. Antonio Seira Orts.

Ha sido despedido en la estación por numerosos amigos.

Deseámosle éxitos en aquellas tierras.

El obrero Hilario Jesús Alonso, lesionado hace días durante el trabajo en las obras de desviación de la alcantarilla, ha presentado su demanda ante el Juzgado, en reclamación de la cantidad que le corresponde por indemnización.

El partido republicano reunióse el pasado domingo para cambiar impresiones y llevar á feliz término su inmediata reorganización.

Para ello, quedó nombrada la comisión siguiente:

D. Joaquín Arjona Gómez, D. Mignel García Reyuelto, D. Manuel Martialay Manrique, D. Mariano Marco, D. Pedro Alonso y D. Juan Aparicio Lapuerta.

El entusiasmo de los republicanos fué grande, y muy en breve se procederá al nombramiento de Comités.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

**Accidente ferroviario.— Equivocación fatal.**

Madrid 23 (4,35 t.)

En la estación de La Roda (Albacete), han chocado dos trenes de mercancías, resultando un conductor muerto, un maquinista y un fogonero heridos gravemente.

En las inmediaciones de San Vicente (Alicante), ha sido arrollada y destrozada por un tren una mujer.

El vecino de esta Corte José Domenech, bebió, creyendo era vino, una regular cantidad de ácido clorhídrico. Su estado es muy grave.

**Monederos falsos.—Temporal**  
Madrid 23 (5,10 t.)

La policía de Barcelona, ha detenido á dos sujetos de nacionalidad francesa.

Se les encontraron monedas de plata falsas y billetes de 50 pesetas falsos también.

Continúa el temporal en el Cantábrico, impidiendo la salida de barcos de pesca.

**Varias noticias.—El decreto**  
Madrid 23 (6 t.)

Por el embajador del Sultán y el ministro de Estado francés, ha quedado firmado el acuerdo referente al empréstito marroquí.

En Yokohama, un incendio ha destruido multitud de edificios.

Se asegura, entre los bien informados, que el tan discutido decreto de disolución de Cortes, será promulgado en la primera decena del mes entrante.

## GRAN PANADERIA MECANICA

DE MARIANO MANRIQUE

Establecida en la calle de la Doctrina, 36  
Despacho principal: Plaza de Aguirre, 1

El dueño de esta panadería, única de su clase en Soria, no ha omitido gasto ni sacrificio para montarla con arreglo á los adelantos más modernos. Cuenta con maquinaria de última invención y harinas de las mejores marcas, y esto, unido á que apenas interviene en la elaboración directamente la mano del hombre y el empleo de agua potable, hace que el pan que en esta panadería se vende sea de una esmeradísima limpieza, excelente elaboración, buen gusto y blancura sin igual. Próbalo y os convenceréis.

Se venden diferentes clases de panecillos de cinco y diez céntimos; pan de cinta, catalán, valenciano, barras, resobao, etc. etc., en piezas de medio kilogramo en adelante, y otras clases de pan, á 40 céntimos kilogramo, pesándolo todo á presencia del comprador.

**Especialidad en cañadas, á 10 céntimos, para el chocolate.**

Avisando, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de panadería y se sirve el pan á domicilio.

En el horno de esta panadería se admiden tableros y asados.

labra, de M. de Mallene; yo no os creía capaz de improvisar tan caluroso monólogo.

—Por favor condesa, os suplico no coqueteéis conmigo, porque estáis triturando mi corazón.

—Voy á seros franca, repuso Ema después de una breve pausa, ¿qué podeis esperar de mí? Soy casada y amo á mi esposo.

—Perdonadme señora, interrumpió León; pero yo no conozco al general. Acababa de partir para Italia, cuando yo llegué á casa de mi hermana; por lo tanto lo considero, sino como el único obstáculo, al menos como uno de los mayores que me separan de vos, porque si al menos fuerais libre, podría pretender vuestra mano, y... quien sabe si al cabo os dejaríais enternecer por lo grande y sincero de mi amor; no pronunciéis pues su nombre para defenderos porque ese nombre me irrita y me desespera.

—Decididamente, sois interrogable, vizconde.

—Despedidme si gustais, señora, pero la pasión que me domina puede más que yo, y quiero á toda costa vencer vuestra eterna frialdad.

—M. de Mallene, repuso la condesa con un tono seco, la lluvia ha cesado ya.

—En efecto, repitió Leon, un poco cortado por el acento breve de la condesa. El sol ha vuelto á aparecer. ¡Qué hermoso cielo!

—Id á trasladar un poco, en un rinconcito de vuestro cuadro.

—Eso es lo que os permite que perdáis esta mañana vuestro tiempo conmigo.

—¿Perder mi tiempo con vos? ni lo imaginéis siquiera condesa. Y conocéis mi corazón.

—Sí, de reputación, repuso Mme. de Vertefeuille; y por cierto que la tenéis excelente.

—Más sin merecerla. Ya sabéis que mi corazón es de oro y que no pertenece por entero.

—El semblante de Ema se contrajo.

—Llevad cuidado, dijo. Os voy á mandar que hagáis compañía á vuestros pinceles.

—No tendréis valor para ello; y lloviendo como ahora lo está.

En efecto hacia algunos instantes que una gran nube había oscurecido el cielo y el agua caía á torrentes.

A la verdad que el vizconde, con el traje blanco que vestía, hubiera hecho una tristísima y cómica figura, recibiendo el chaparrón.

—El cielo os protege, repuso la condesa sonriendo. Pero sed más razonable, porque si no desecho mis escrúpulos y os obligo á que busqueis un refugio bajo mis castaños.

—Por favor, condesa que no son impermeables. ¡Y tan espesos que están! llevo ya hecha la triste experiencia muchas veces ¡muchísimas veces! desde hace dos meses.

—¿Dos meses? repitió Mme. de Vertefeuille.

## LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA  
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-  
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS  
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE  
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del

..... mundo. ....



Despacho en Soria: Collado, 52.

## IMPRESA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de  
impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,  
esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

**Almacén de coloniales** para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

**CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN"** Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

## PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

## Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16  
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado  
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

**Batería de cocina.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

**ESPECIALIDAD** en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

**GRAN COLECCION** de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

**Explosivos.**—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

—Si condesa, dos meses y tres días, suspiró León. ¡Y no he adelantado nada!

Ema no comprendió esta última frase.

—¡Dos meses que se halla ausente César, repuso.

—¡Oh! perdonad, interrumpió León. No ha sido mi ánimo el recordaros al general. Si he hablado de estos dos meses y tres días, era para deciros que durante un espacio de tiempo tan largo, ¡un corazón como el mío!...

—Vizconde, llevad cuidado que todavía llueve.

—Yo desafío el diluvio; pues qué ¿creéis que es posible permanecer insensible á los encantos de vuestro talento y á las gracias de vuestra incomparable belleza?

Mme. de Vertefeuille, al oír estas apasionadas frases, dejó escapar una alegre carcajada.

¡Oh! está muy mal hecho lo que hacéis, repuso el vizconde.

—¿Qué quereis que haga? Razonablemente no puedo tomar más que dos partidos: reír, ó bien mandar al parque, que mojéis vuestro traje blanco.

—Callad, condesa, dijo el diplomático, con un tono más serio; no teneis el derecho de tratar de este modo al hermano de una íntima amiga vuestra, de aquella con quien habeis compartido vuestros juegos...

Mme. de Vertefeuille le detuvo por un gesto malicioso, diciendo con irónico acento:

—Con quien he saltado á la cuerda.

—¡Bueno! exclamó el vizconde. ¡Por casualidad me interno en un poco de poesía y patatras!... Pero señora, añadió con más gravedad, ¿no quereis tomar mi amor en serio?

—¡Oh! no.

—Si, ya comprendo, repuso el vizconde, será necesario que para convenceros, me revista de un semblante lánguido, el pecho henchido de suspiros, los ojos anegados en llanto, y rodeados de un círculo amoratado, en una palabra una lastimosa figura. ¡Pero no, de ningún modo! la naturaleza me ha dotado cruelmente de una salud escelente, y esto me desprestigia á vuestros ojos. «Está muy grueso y muy colorado para que pueda sufrir verdaderamente». Hé aquí, lo que os decís, no lo negueis. ¡Y bien! esto no es justo, porque yo os aseguro que no es necesario estar tísico para amar, y á pesar de mi salud floreciente, no por eso mi alma está menos dolorida.

Mientras que M. de Mallene, se expresaba de este modo, Ema sin darle gran importancia á otra cosa, que la de aumentar la creencia, enteramente femenina, que las maniobras del joven diplomático, habian despertado en ella, desde hacia dos meses, sobre su sinceridad; se hacía por última vez esta pregunta: ¿Me ama verdaderamente?

—¡Qué elocuencia!, exclamó ella á la última pa-